

# Banco Falabella Perú S.A.

## Fundamentos

La Clasificadora ratificó las clasificaciones del Banco Falabella Perú (en adelante BFP o el Banco) y decidió modificar la perspectiva, de estable a positiva, debido principalmente a lo siguiente:

**El respaldo de Falabella (la Holding).** Se puede observar que existe un vínculo relevante de la  *Holding*  chilena con sus subsidiarias en Perú, siendo este país significativo dentro de su estrategia de expansión regional. Actualmente, el Grupo chileno Falabella es uno de los *retailers* más grandes de Latinoamérica, teniendo presencia en siete países de la región. Cabe mencionar que, la  *Holding*  tiene un *rating* internacional de “BB+”, con perspectiva estable, otorgado por Fitch Ratings.

**Holgado nivel de Capitalización:** Al cierre del 2024 el Banco Falabella reportó un Ratio de Capital Global (RCG) de 21.0% (18.4% a dic. 2023). Así, el alto nivel de capitalización le permite al Banco contar con una holgada flexibilidad financiera para enfrentar coyunturas adversas.

**Sinergias del Banco y sus vinculadas en Perú.** Es importante destacar el modelo de negocios y sinergias que se producen entre el Banco y las unidades comerciales del Grupo en Perú, las mismas que están altamente integradas. En ese sentido, el Banco financia parte de las compras que los clientes realizan en los negocios vinculados como Saga Falabella, Hipermercados Tottus, Sodimac Perú (que incluye la marca Maestro) y Falabella.com, lo que a su vez contribuye a fidelizar clientes y al crecimiento de las ventas de estas empresas a sus clientes.

**Mejora de la rentabilidad.** Durante el 2024, BFP registró una utilidad neta de S/ 83.0 MM versus una pérdida neta de S/ 45.8 MM en el 2023. Esta utilidad registrada en el periodo de análisis, se debió, entre otros, a un aumento de las tasas activas promedio, una disminución de los gastos financieros (por la reducción del costo del fondeo); los menores gastos en provisiones (en línea con el desempeño de las nuevas colocaciones); y, un incremento en los ingresos por servicios financieros netos.

Así, a pesar de la reducción en 7.5% con respecto del 2023 del saldo de las colocaciones brutas (por la restricción de créditos a los clientes más riesgosos), el aumento en las tasas activas promedio permitió que los ingresos financieros solo se reduzcan un 1.2% en dicho lapso de tiempo. En ese sentido, se observó una mejora en el margen financiero bruto, pasando de 79.3% a diciembre 2023, a 83.1% a diciembre 2024.

De esta manera, al cierre del 2024 el Banco registró una rentabilidad anualizada promedio (ROAA) de 1.7% (-0.9% a dic. 2023).

**Evolución de la morosidad y coberturas.** A pesar de que durante el primer semestre del 2024 se observó cierto estancamiento económico, a partir del segundo semestre del 2024 se observó una reactivación económica en el país. Además, la liberación extraordinaria de fondos de las AFPs y el retiro de la CTS brindaron a las personas mayor liquidez durante el segundo semestre del 2024.

Ratings	Actual	Anterior
Institución <sup>(1)</sup>	A-	A-
Depósitos de CP <sup>(2)</sup>	CP-1(pe)	CP-1(pe)
Depósitos mayores a 1.0 años <sup>(2)</sup>	AA-(pe)	AA-(pe)
Sexto Programa de CDN <sup>s</sup> <sup>(2)</sup>	CP-1(pe)	CP-1(pe)
Primer Programa de Bonos Subordinados - 1era Emisión <sup>(2)</sup>	A+(pe)	A+(pe)
Séptimo Programa de CDN <sup>s</sup> <sup>(2)</sup>	CP-1(pe)	CP-1(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2024

<sup>(1)</sup> Clasificación otorgada en Comité de fecha 18/03/2025 y 17/09/2024

<sup>(2)</sup> Clasificación otorgada en Comité de fecha 31/03/2025 y 27/09/2024

## Perspectiva

Positiva

## Indicadores Financieros

Cifras en S/ MM	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Activos	4,167	5,500	4,719	4,997
Patrimonio Neto	850	951	914	1,002
Utilidad Neta	-43	17	-46	83
ROAA	-1.1%	0.4%	-0.9%	1.7%
ROAE	-5.5%	1.9%	-4.9%	8.7%
Ratio de Capital Global	14.2%	15.3%	18.4%	21.0%

\*Fuente: Banco Falabella

## Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

## Analistas

Gustavo Campos Rivero  
[gustavo.campos@aai.com.pe](mailto:gustavo.campos@aai.com.pe)

Sergio Castro Deza  
[sergio.castro@aai.com.pe](mailto:sergio.castro@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

Lo anterior, sumado a una mayor restricción de créditos a los segmentos más riesgosos y los castigos realizados, entre otros, contribuyó a que la cartera de alto riesgo (CAR) disminuyera, de 8.7% a diciembre 2023, a 4.6% a diciembre 2024, y la cartera pesada (CP) de 14.2% a 9.4%, en similar lapso de tiempo. Asimismo, si incorporamos a la CP los castigos realizados durante los últimos 12 meses con respecto a las colocaciones promedio, la cartera pesada ajustada por castigos se redujo de, 27.0% a diciembre 2023, a 24.6% al final de 2024.

Por su parte, al cierre del periodo en análisis, el ratio de cobertura (Provisiones / CP) fue 79.8%, siendo mayor respecto a lo registrado a diciembre 2023 (74.5%), pero menor a lo observado antes de la pandemia (aprox. 87% en promedio entre el 2015 y 2019).

### **¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?**

Una mejora de la clasificación de riesgo del BFP podría derivarse de una consolidación de los niveles de rentabilidad obtenidos y de una disminución de la cartera pesada ajustada por castigos, así como de una mejora de la cobertura de provisiones de la CP. Además, el mantener niveles holgados de ratios de capital global son valorados positivamente por la Clasificadora.

Por otro lado, una acción negativa de clasificación podría derivarse de un eventual deterioro en la economía peruana que afecte la capacidad de pago y/o consumo de sus clientes objetivo, y que repercuta, de manera sostenida, en los indicadores de morosidad, cobertura y/o solvencia de la entidad financiera.

Igualmente, cambios positivos o negativos en la clasificación de riesgo de su matriz chilena podrían impactar en el eventual soporte que la misma pudiera brindarles a sus subsidiarias y, por lo tanto, repercutir en las clasificaciones de riesgo asignadas.

## Descripción de la Institución

Banco Falabella Perú (BFP) inició operaciones como empresa bancaria en 2007. Es una subsidiaria del grupo chileno Falabella S.A., a través de Inverfal Perú S.A., el mismo que cuenta con más de 100 años de experiencia y es uno de los más grandes *retailers* de Latinoamérica, con presencia en Chile, Perú, Argentina, Colombia, Brasil, Uruguay y México, a través de sus diferentes formatos: tiendas por departamento, supermercados, tiendas de mejoramiento del hogar, centros comerciales, negocio financiero y tienda especializada en venta por internet.

Falabella S.A. cuenta con una clasificación internacional de riesgo para su deuda de largo plazo de “BB+” con perspectiva estable, otorgada por Fitch Ratings.

En el Perú, adicionalmente al negocio financiero, el Grupo está presente en el negocio de tiendas por departamento con la marca Saga Falabella, en Supermercados con la marca Tottus e Hiperbodega Precio Uno, en tiendas de mejoramiento del hogar con Sodimac y Maestro, el portal digital del Grupo Falabella y Falabella.com. A diciembre 2024 contaba con 180 tiendas ubicadas en las principales ciudades del Perú. Asimismo, el Grupo participa del mercado inmobiliario a través de los centros comerciales que operan bajo las marca Mallplaza (15 centros comerciales).

En ese sentido, los negocios en Perú son relevantes para el Grupo a nivel consolidado y el Banco es relevante para el desarrollo de su modelo de negocios en el país. Así, en el 2024, aproximadamente un 24% del EBITDA se generó en Perú.

## Desempeño Financiero

***El BFP registró una mejora en el margen financiero bruto, lo que sumado a un menor gasto en provisiones y un aumento de los ingresos por servicios financieros netos, repercutió favorablemente en la generación de utilidades.***

En el 2024, el PBI creció 3.3% luego de haber caído 0.4% en el 2023. El crecimiento estuvo impulsado por el rebote de las actividades primarias como pesca y agricultura, ante la ausencia de factores climatológicos, así como por el impulso de la inversión pública y la aceleración del consumo privado. Además, también tuvieron un impacto positivo el control de la inflación, las menores tasas, una recuperación del empleo y la mayor liquidez temporal producto de la libre disposición de CTS y el retiro extraordinario de las AFPs.

A pesar del bajo crecimiento de las colocaciones en el sistema bancario (+0.2%), las utilidades se incrementaron en 11.9%, producto del menor costo de fondeo (en línea con la evolución de la tasa de referencia del BCRP), la menor prima por riesgo luego de las políticas de *derisking* que

implementaron la mayoría de las entidades en el sistema y el fortalecimiento de la gestión de cobranzas. Para mayor información acerca del sistema financiero, se recomienda revisar los *Outlooks* Sectoriales de Apoyo & Asociados disponibles en [www.aai.com.pe](http://www.aai.com.pe)

Por su parte, al cierre del 2024 las colocaciones del Banco Falabella disminuyeron un 7.5% con respecto al 2023, llegando a S/ 3,482.3 MM (S/ 3,763.7 MM a dic. 2023). Esta reducción se debió, principalmente, a las políticas más restrictivas del BFP respecto a los clientes con mayor perfil de riesgo; y, en menor medida, a la mayor liquidez de la población por los retiros de las AFPs y CTS, lo que disminuyó parcialmente las necesidades de financiamiento de las personas. Cabe indicar que, a partir del segundo semestre del 2024 se viene apreciando un mayor dinamismo en la economía, lo cual genera un impacto positivo en el sector *retail* y en la banca de consumo.

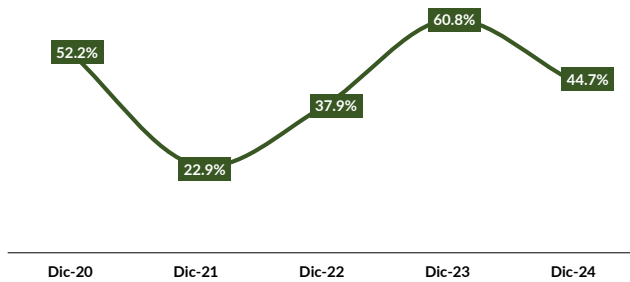
Así, a pesar del menor saldo de colocaciones, en el 2024 los ingresos financieros (no incluye ROF) del Banco llegaron a S/ 1,182.7 MM, mostrando una caída de solo 1.2% con respecto del 2023. Lo anterior, debido a que el BFP registró un aumento de las tasas activas promedio en sus colocaciones durante el año.

Respecto a los gastos financieros (no incluye contrato con las vinculadas ni ROF y sí incluye las primas por FSD), estos se ubicaron en S/ 199.9 MM, mostrando una importante reducción de 19.5% con respecto a diciembre 2023. Así, las menores necesidades de financiamiento durante el año y la búsqueda de una estructura de fondeo con menores tasas de interés, favorecieron la disminución de los gastos financieros. Asimismo, la reducción gradual de la tasa de referencia del BCRP (de 6.75% a dic. 2023, 5.00% a dic. 2024 y 4.75% a ene. 2025), le va a permitir seguir renovando sus pasivos a menores tasas promedio durante el 2025.

De este modo, se observó una mejora en la utilidad financiera bruta, la cual pasó, de S/ 949.0 MM a diciembre 2023, a S/ 982.8 MM a diciembre 2024. Por su parte, el margen financiero bruto mejoró, pasando de 79.3% a 83.1%, en similar lapso de tiempo.

Por otro lado, las mejoras en las políticas de admisión de créditos y cobranzas del BFP, así como la existencia de un entorno menos inestable en términos políticos y sociales con respecto al año anterior, entre otros, le han permitido al Banco disminuir su gasto en provisiones.

En ese sentido, a diciembre 2024 el Banco registró un gasto en provisiones neto inferior (-24.0% vs. dic. 2023). Así, el gasto mencionado se ubicó en S/ 561.6 MM (S/ 738.6 MM a dic. 2023) y representó, en términos relativos, el 44.7% de la Utilidad Operativa Bruta (60.8% a dic. 2023).

**Gastos Prov. / Ut. Operativa Bruta \***  
 Banco Falabella


(\*) Ut. Oper. Bruta = Ut. Fin. Bruta + Ing. Serv. Fin. - Gastos Ser. Fin. + ROF

Fuente: Banco Falabella

En los últimos años BFP ha tomado diversas medidas con el fin de ser más eficientes. Entre estas medidas están el cierre de ciertas agencias que no generaban la rentabilidad esperada por el Banco. Lo anterior se realizó sin dejar de fortalecer sus áreas claves como las Gerencias, en las cuales hubo algunas incorporaciones.

Si bien el gasto de personal se ha mantenido relativamente estable con respecto del 2023, los gastos en publicidad se incrementaron un 38.0% durante el 2024.

De este modo, en el 2024 los gastos administrativos ascendieron a S/ 546.7 MM, registrando un incremento de 1.1% con respecto a lo registrado a diciembre 2023 (S/ 540.7 MM).

A pesar del ligero incremento de los gastos administrativos, la mayor utilidad financiera bruta ha permitido, en términos relativos, mantener el ratio de eficiencia (43.6% a dic. 2024 vs. 43.7% a dic. 2023). En ese sentido, Apoyo & Asociados destaca los esfuerzos del BFP para lograr eficiencias y reducir gradualmente este indicador. Cabe señalar que, antes de la pandemia, el ratio de eficiencia se ubicaba en torno al 56.0%.

Además, producto del menor gasto financiero, la disminución del gasto en provisiones neto y los mayores ingresos por servicios financieros netos durante el 2024, el Banco registró una utilidad neta por S/ 83.0 MM, mientras que en el 2023 tuvo una pérdida neta de S/ 45.8 MM.

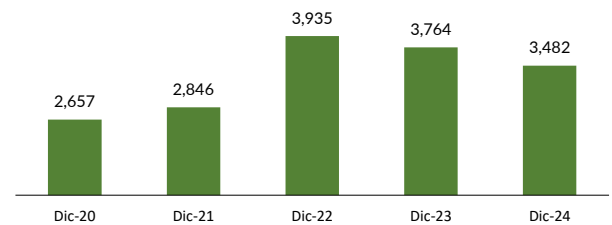
De este modo, a diciembre 2024 el ROAA fue 1.7% (-0.9% a dic. 2023), mientras que el ROAE se ubicó en niveles de 8.7% (-4.9% a dic. 2023).

ROAA	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
B. Falabella	-2.2%	-1.1%	0.4%	-0.9%	1.7%
F. Oh!	-3.9%	1.7%	1.6%	-4.0%	-1.6%
B. Ripley	-4.7%	-1.0%	-0.8%	-3.5%	-0.4%
Caja Cencosud Scotia	-2.4%	-2.0%	0.7%	-3.2%	-1.6%

Fuente: Banco Falabella y SBS

**Administración de Riesgos**

**Riesgo crediticio:** Al cierre del 2024, el saldo de colocaciones brutas registró una reducción de 7.5% con respecto de diciembre 2023. De esta manera, el saldo se ubicó en S/ 3,482.3 MM, cifra mayor a lo registrado a fines del 2019, año previo a la pandemia. Como se mencionó anteriormente, durante el 2024 el Banco decidió recortar líneas de crédito y restringir productos a los clientes más riesgosos.

**Colocaciones Brutas \***  
 (S/ MM) - Banco Falabella


\* Sin incluir intereses devengados

Fuente: Banco Falabella

Debido, entre otros, a las políticas crediticias más conservadoras; la ligera recuperación de la economía; los castigos realizados; y, la mayor disponibilidad de efectivo de las personas producto de la liberación de fondos de las AFPs y CTS, la cartera de alto riesgo mostró una tendencia decreciente a partir del segundo semestre del 2024.

Asimismo, la cartera de alto riesgo se redujo, de 8.7% a diciembre 2023, a 4.6% a diciembre 2024. Se esperaría que, para el 2025 las acciones tomadas en segmentos de mayor riesgo y de bajo margen de contribución, y la gestión proactiva en cobranzas y refinanciamientos, mantengan el efecto positivo en los indicadores de morosidad que han registrado en el segundo semestre del 2024.

Cartera de Alto Riesgo	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
B. Falabella	9.7%	3.5%	5.1%	8.7%	4.6%
F. Oh!	18.2%	3.6%	6.4%	10.8%	6.4%
B. Ripley	16.9%	4.3%	5.2%	7.9%	5.6%
Caja Cencosud Scotia	12.3%	11.1%	7.6%	8.4%	7.4%

Fuente: Banco Falabella y SBS

Por su parte, a diciembre 2024 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) se ubicó en 9.4%, siendo significativamente inferior a lo registrado en el 2023 (14.2%). Asimismo, al incluir los castigos realizados durante el año (S/ 750.8 MM), la cartera pesada ajustada por castigos pasó, de 27.0% a diciembre 2023, a 24.6% al cierre del 2024.

Cartera Pesada Ajustada (	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
B. Falabella	23.3%	16.5%	18.6%	27.0%	24.6%
F. Oh!	31.2%	26.4%	23.1%	31.2%	28.8%
B. Ripley	28.3%	26.5%	18.0%	26.0%	24.8%
Caja Cencosud Scotia	38.7%	39.5%	25.8%	28.7%	26.7%

Fuente: Banco Falabella y SBS

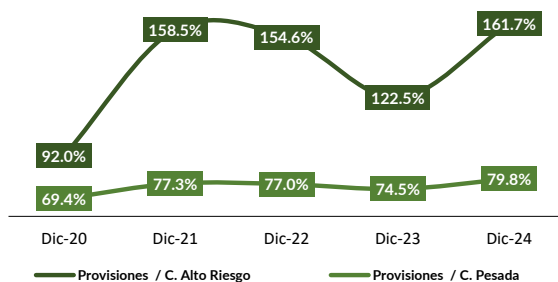
Respecto a los indicadores de cobertura, estos se han mantenido ajustados durante los últimos años, principalmente la cobertura de la cartera pesada.

De esta manera, al cierre del 2024 la cobertura de la CP se ubicó en 79.8% a dic. 2024 (74.5% a dic. 2023).

Asimismo, registraba un ratio de provisiones constituidas / provisiones requeridas de 109.4% (100.6% a dic. 2023).

Por su parte, al cierre del 2024 la cobertura de la CAR ascendió a 161.7%, en línea con los fuertes gastos en provisiones realizados en los últimos años.

Evolución Cobertura CAR y CP  
Banco Falabella



Fuente: Banco Falabella

Para el 2025, se esperaría que la morosidad siga disminuyendo, en un entorno de mayor dinamismo económico, una menor inflación y una ligera recuperación del empleo, lo que permitirá mejorar la capacidad de pago de las personas.

Provisiones / C. Pesada	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
B. Falabella	69.4%	77.3%	77.0%	74.5%	79.8%
F. Oh!	92.8%	157.2%	99.0%	79.5%	78.5%
B. Ripley	87.7%	96.2%	80.4%	75.3%	84.1%
Caja Cencosud Scotia	94.4%	80.1%	79.5%	79.0%	83.8%

Fuente: Banco Falabella y SBS

**Riesgos de mercado - Liquidez:** A diciembre 2024, los ratios de liquidez promedio en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME) se ubicaron en 23.4% y 153.9% respectivamente (20.9% y 80.6%, respectivamente, a dic. 2023).

Con respecto al ratio de cobertura de liquidez (RCL) cuya exigencia a partir del 2019 era de 100%, se viene cumpliendo de manera holgada, siendo el indicador al cierre de diciembre 2024 de 125.6% en MN y 1,514.8% en ME.

Por su parte, el ratio de inversiones líquidas (RIL) según la regulación debe ser por lo menos 5%, siendo el promedio del 2024 de 72.0% en MN y 54.1% en ME.

Asimismo, a fines del 2024 el saldo de disponible respecto de las obligaciones con el público representó el 23.9%, siendo significativamente superior a lo observado al cierre del 2023 (11.9%).

**Calce:** A diciembre 2024 casi el 100% de las colocaciones brutas estaban denominadas en moneda nacional, mientras que aproximadamente un 90% del fondeo total con terceros estaba en la misma moneda, mostrando un descalce moderado.

Por otro lado, si se analiza el total de los activos y pasivos, se tiene que alrededor del 88% de los activos y el 90% de los pasivos se encontraban en moneda local, reduciendo la brecha antes mencionada. Al respecto, la política del Banco es mantener una posición neutral. Así, al cierre del 2024 la posición que mantenía el BFP frente al riesgo cambiario era baja.

Respecto al calce de plazos, si se considera la brecha acumulada, el Banco no registró descalces. Por su parte, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representaba el 115% del patrimonio efectivo.

**Riesgos de operación:** Al cierre del 2024 los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el Método Estándar Alternativo ascendieron a S/ 60.9 MM.

Por su parte, cabe señalar que el Banco Falabella Perú cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

## Fuentes de Fondeo y Capital

**El Banco ha trabajado para reducir su costo de fondeo. Es así que, durante el 2024 ha impulsado los depósitos de ahorro.**

**Fondeo:** El Banco Falabella tiene como principal fuente de financiamiento a las obligaciones con el público, las cuales representaban el 67.4% del total de activos a diciembre 2024 (65.1% a dic. 2023).

Con respecto al financiamiento con terceros (incluido devengados), que considera las obligaciones con el público, depósitos del sistema financiero, fondos interbancarios, adeudados y mercado de capitales, éste llegó a S/ 3,662.7 MM a diciembre 2024 (S/ 3,577.9 MM a dic. 2023).

Por su parte, a fines del 2024 las obligaciones con el público se ubicaron en S/ 3,373.0 MM (S/ 3,072.2 MM a dic. 2023). Este incremento se debió a la estrategia del Banco de reemplazar el fondeo más costoso. De esta manera, se ha



visto un aumento en las cuentas de ahorro, debido a que el Banco elevó las tasas de este producto para hacerlo más atractivo. Cabe señalar que, las tasas de ahorro se pueden ajustar más rápidamente que los depósitos a plazo a los cambios en las condiciones del mercado, lo que le otorga flexibilidad al Banco.

Dentro de las obligaciones con el público, las cuentas a plazo y ahorros registraron una alta participación, significando aproximadamente un 69% y 26%, respectivamente, de las mismas (77% y 17%, respectivamente, a dic. 2023).

Se debe resaltar que, las obligaciones con el público estaban distribuidas en cerca de 1.4 millones de depositantes, lo que le daba un buen grado de atomización frente a sus pares y estaba en línea con la estrategia del Banco de ser la primera institución en banca de personas.

Usualmente el Banco Falabella ha sido un emisor activo dentro del mercado de capitales emitiendo certificados de depósitos negociables. De esta manera, a diciembre 2024 el saldo de esta fuente de fondeo ascendió a S/ 206.5 MM (S/ 421.2 MM a dic. 2023).

En cuanto a la concentración de los pasivos, como se mencionó anteriormente, estos vienen atomizándose, a pesar que temporalmente puedan tomar ventaja de algún acreedor. A diciembre 2024 los 20 principales depositantes concentraban aproximadamente el 21% de los depósitos. Además, los 10 principales acreedores concentraban alrededor del 17% del total de acreedores.

Apoyo & Asociados considera que el grado de atomización y la mayor liquidez lograda en los últimos años, es positiva y constituye una ventaja diferencial frente a otros competidores especializados en créditos de consumo.

Igualmente, el 79.3% del saldo de depósitos estaba compuesto de personas naturales y el resto por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, alrededor del 99.99% eran personas naturales.

**Contratos por Consorcio:** Desde setiembre 2003 BFP contaba con Contratos de Asociación en Participación con sus vinculadas, por los cuales recibía aportes que se contabilizan como una cuenta por pagar en el balance del Banco Falabella, a cambio de la participación sobre los resultados financieros. Sin embargo, mediante Junta General de Accionistas del Banco, el 30/12/2019 se aprobó resolver los Contratos de Asociación en Participación entre el Banco y las Asociadas con la devolución de los aportes correspondientes. A partir de enero 2020 se encuentra vigente el contrato de Consorcio celebrado entre el Banco y empresas del Grupo Falabella. Así, a diciembre 2024 se han registrado en los resultados del BFP pérdidas por Consorcio por S/ 57.2 MM (-S/ 44.4 MM a dic. 2023).

**Capital:** Al cierre del 2024, el Banco contaba con un patrimonio efectivo de S/ 949.4 MM (S/ 803.8 MM a dic. 2023). Este incremento se debió, especialmente, a que el BFP logró registrar una utilidad neta durante el 2024 de S/ 83.0 MM.

Por su parte, a diciembre 2024 el Ratio de Capital Global ascendió a 21.0% (dic. 2023: 18.4%). Se debe recordar que, para hacer frente a la situación generada por la pandemia, la SBS modificó temporalmente el ratio de capital global mínimo requerido a las entidades financieras, desde abril 2023 hasta agosto 2024 a 9.0%, y desde setiembre 2024 hasta febrero 2025 a 9.5%, regresando a 10.0% a partir de marzo 2025.

La Clasificadora considera importante seguir la evolución de dicho ratio, en línea con el mayor riesgo que implican los créditos de consumo con respecto a otros tipos de créditos. Asimismo, Apoyo & Asociados estima que, dada la importancia estratégica del Banco para el Grupo, de ser el caso, BFP podría tener acceso a créditos subordinados y/o nuevos aportes de sus accionistas en caso se dé un deterioro en los créditos que conlleve a una reducción de este indicador.

Por su parte, si se considera solo el patrimonio efectivo Nivel 1, a diciembre 2024 el ratio de capital sería 19.9% (17.6% a dic. 2023).

De otro lado, si se consideran los requerimientos adicionales de patrimonio efectivo (ajustado al riesgo por ciclo económico, concentración y otros), el ratio de capital global mínimo requerido para BFP a diciembre 2024 era 11.3%, por lo que el Banco registraba una importante holgura con respecto a dicho indicador.

Respecto a la política de dividendos de BFP, esta consiste en capitalizar las utilidades de acuerdo con las necesidades patrimoniales del negocio o distribuirlas parcialmente, buscando mantener niveles adecuados de apalancamiento. Se debe mencionar que de lo que se repartía, parte importante se ha venido quedando en el Perú para financiar la expansión de las otras empresas del Grupo en el país.

## Descripción de los Instrumentos

### Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN)

En febrero 2017 la SBS opinó favorablemente respecto al Sexto Programa de CDN de Banco Falabella Perú hasta por un máximo en circulación de S/ 350 MM o su equivalente en dólares y en agosto 2019 se realizó la inscripción de dicho programa en la SMV.

El Programa será emitido vía oferta pública, el plazo de las emisiones será de hasta un año y contará con garantía genérica del Emisor.

Los recursos obtenidos de la colocación de los CDN emitidos en el marco del Programa serán destinados a usos corporativos del Emisor.

A diciembre 2024 se encontraban en circulación la Segunda Emisión Series J, K y L por S/ 152.7 MM con vencimiento entre abril y noviembre 2025.

### **Primer Programa de Bonos Subordinados de Banco Falabella Perú S.A.**

En Junta General de Accionistas del 12/07/2021 se aprobó la emisión de deuda subordinada a través del Primer Programa de Bonos Subordinados de Banco Falabella Perú S.A. hasta por un máximo en circulación de S/ 250 MM o su equivalente en dólares. Se podrán efectuar una o más emisiones, las cuales podrán tener una o más series. Todas las emisiones o series del Programa serán *pari passu*.

Los Bonos Subordinados podrán ser emitidos mediante Oferta Pública o Privada y serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II. Asimismo, su plazo de vencimiento original será mayor o igual a cinco años. Además, la amortización del 100% será en la fecha de redención y no podrá realizarse antes de cinco años contados desde la fecha de emisión. Cabe indicar que no procederá su pago antes de su vencimiento, ni su rescate por sorteo, sin autorización previa de la SBS.

En caso de intervención, o disolución y liquidación, los intereses y el principal de los Bonos, en ese orden, serán aplicables a absorber las pérdidas del Emisor de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Deuda Subordinada y en el Contrato Marco. A diciembre 2024 el Programa no registraba emisiones en circulación.

### **Primera Emisión - Primer Programa de Bonos Subordinados de Banco Falabella Perú S.A.**

Banco Falabella tiene aprobada la Primera Emisión hasta por S/ 80 MM, a un plazo de 10 años. La tasa de interés será fija y la fecha de pago de los intereses de cada serie se efectuará de manera semestral. El pago del total del principal se efectuará en un único pago a ser efectuado en la Fecha de Redención de la respectiva Serie.

### **Séptimo Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN)**

En setiembre 2022, la SBS opinó favorablemente respecto al Séptimo Programa de CDN de Banco Falabella Perú hasta por un máximo en circulación de S/ 350.0 MM o su equivalente en dólares. Las emisiones realizadas en virtud de dicho

programa podrán ser efectuadas durante los seis años siguientes a partir de la inscripción del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

El Programa fue emitido vía oferta pública, el plazo de las emisiones será de hasta un año y contará con garantía genérica del Emisor.

Los recursos obtenidos de la colocación de los CDN emitidos en el marco del Programa serán destinados a el financiamiento de las necesidades de corto plazo del Emisor u otros fines establecidos en los correspondientes Prospectos Complementarios y Actos Complementarios.

A diciembre 2024 se encontraba en circulación la Primera Emisión Serie C por S/ 47.1 MM cuyo vencimiento se dio en enero 2025.

**Banco Falabella Perú S.A.**

(Miles de S./)

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
<b>Resumen de Balance</b>						
<b>Activos</b>	<b>4,321,410</b>	<b>3,953,879</b>	<b>4,167,343</b>	<b>5,499,516</b>	<b>4,719,180</b>	<b>4,997,438</b>
Disponible	373,187	642,204	680,475	960,731	365,097	784,742
Colocaciones Brutas	3,270,591	2,657,059	2,846,085	3,935,133	3,763,695	3,482,327
Colocaciones Netas	3,109,528	2,478,140	2,725,079	3,668,665	3,406,914	3,265,576
Activos Rentables (1)	3,858,536	3,477,135	3,766,464	5,120,442	4,313,462	4,663,816
Provisiones para Incobrabilidad	231,078	236,036	158,607	310,821	401,160	260,546
<b>Pasivo Total</b>	<b>3,520,216</b>	<b>3,242,876</b>	<b>3,316,917</b>	<b>4,549,950</b>	<b>3,804,984</b>	<b>3,995,027</b>
Depósitos y Captaciones del Público	2,833,032	3,032,278	2,728,836	3,416,637	3,072,227	3,278,977
Adeudos de CP y LP	77,945	1,229	146	29,405	67	40
Valores y títulos	197,077	0	135,051	272,398	421,249	206,454
Pasivos Costeables (2)	3,258,283	3,046,188	2,910,498	3,808,061	3,577,864	3,568,672
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>801,194</b>	<b>711,003</b>	<b>850,426</b>	<b>950,528</b>	<b>914,196</b>	<b>1,002,411</b>
<b>Resumen de Resultados</b>						
Ingresos Financieros	911,680	717,857	624,533	1,018,551	1,197,420	1,182,700
Gastos Financieros	186,605	110,321	63,042	183,537	248,387	199,921
Utilidad Financiera Bruta	725,075	607,536	561,491	835,014	949,033	982,779
Provisiones de colocaciones	265,786	411,998	163,091	392,031	738,626	561,610
Utilidad Financiera Neta	459,289	195,538	398,400	442,983	210,407	421,169
Ingresos por Servicios Financieros Neto (*)	219,617	160,439	153,444	208,781	275,253	296,776
ROF	17,513	20,561	(2,332)	(9,646)	(9,107)	(24,519)
Utilidad Operativa	696,419	376,538	549,512	642,118	476,553	693,426
Gastos Administrativos	545,250	450,007	544,052	561,714	531,248	546,694
Utilidad Operativa Neta	151,169	(73,469)	5,460	80,404	(54,695)	146,732
Otros Ingresos Netos	28,019	(6,307)	2,269	11,943	48,067	7,165
<b>Utilidad neta</b>	<b>95,119</b>	<b>(90,301)</b>	<b>(43,094)</b>	<b>17,012</b>	<b>(45,801)</b>	<b>83,012</b>
<b>Rentabilidad</b>						
ROEA	12.2%	-11.9%	-5.5%	1.9%	-4.9%	8.7%
ROAA	2.3%	-2.2%	-1.1%	0.4%	-0.9%	1.7%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	10.4%	-12.6%	-6.9%	1.7%	-3.8%	7.0%
Margen Financiero Bruto	79.5%	84.6%	89.9%	82.0%	79.3%	83.1%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	23.6%	20.6%	16.6%	19.9%	27.8%	25.4%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	5.7%	3.6%	2.2%	4.8%	6.9%	5.6%
Ratio de Eficiencia (3)	56.7%	57.1%	76.3%	54.3%	43.7%	43.6%
Prima por Riesgo	8.4%	13.9%	5.9%	11.6%	19.2%	15.5%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	2.8%	-3.4%	-1.3%	0.4%	-2.6%	2.1%
<b>Activos</b>						
Colocaciones Netas / Activos Totales	72.0%	62.7%	65.4%	66.7%	72.2%	65.3%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	2.9%	4.4%	1.7%	4.1%	7.0%	3.2%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	5.2%	9.7%	3.5%	5.1%	8.7%	4.6%
Cartera Pesada / Cartera Total	8.6%	12.7%	6.8%	10.2%	14.2%	9.4%
Cartera de Alto Riesgo Ajustada (5)	14.3%	21.0%	13.5%	13.2%	22.4%	20.8%
Cartera Pesada Ajustada (6)	14.7%	23.3%	16.5%	18.6%	27.0%	24.6%
Stock Provisiones / Cartera Atrasada	247.0%	202.4%	329.3%	192.7%	153.0%	233.6%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	135.4%	92.0%	158.5%	154.6%	122.5%	161.7%
Provisiones Constituidas / Cartera Pesada	82.2%	69.4%	77.3%	77.0%	74.5%	79.8%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	7.1%	8.9%	5.6%	7.9%	10.7%	7.5%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>						
Activos / Patrimonio (x)	5.4	5.6	4.9	5.8	5.2	5.0
Pasivos / Patrimonio (x)	4.4	4.6	3.9	4.8	4.2	4.0
Ratio de Capital Global	15.0%	13.8%	14.2%	15.3%	18.4%	21.0%

**Banco Falabella Perú S.A.**
**Calificación de Cartera**

Normal	89.5%	84.8%	91.7%	87.6%	83.3%	88.6%
CPP	1.9%	2.5%	1.4%	2.2%	2.4%	2.0%
Deficiente	2.2%	3.8%	1.5%	2.3%	3.1%	2.2%
Dudoso	4.5%	5.7%	4.1%	4.9%	5.9%	4.7%
Pérdida	1.8%	3.2%	1.2%	3.0%	5.3%	2.5%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia: G. Administrativos / Margen Operativo antes de Provisiones

(4) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(5) Cartera de Alto Riesgo Ajustada = (Cartera de Alto Riesgo + Castigos Anuales) / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos Anuales)

(6) Cartera Pesada Ajustada = (Cartera Pesada + Castigos Anuales) / (Cartera Total Promedio + Castigos Anuales)





### Antecedentes

Emisor:	Banco Falabella Perú S.A.
Domicilio legal:	Calle Carpaccio N°250, San Borja, Lima-Perú
RUC:	20330401991
Teléfono:	(511) 6180000

### Relación de directores\*

Juan Fernando Correa Malachowski	Presidente del Directorio
Alex Zimmermann Franco	Director
Juan Manuel Matheu	Director
Eduardo Luis Gómez de la Torre Pratt	Director
Alonso José Rey Bustamante	Director

### Relación de ejecutivos\*

Matias Aranguren	Gerente General
Andre Komander	Gerente de Administración y Finanzas
María Eugenia Díaz	Gerente de Riesgos
Luis Gamero Savastano	Gerente de Tesorería
Paulo Friz Hauenstein	Gerente de Canales
Margarita De La Piedra Carrillo	Gerente de Inteligencia de Clientes
Marisol Zornoza Roca Rey	Gerente de Tarjeta de Crédito
Carolina Noelia Bertino	Gerente de Operaciones y Sistemas
Silvana León Leva	Gerente de Gestión Humana
Juan Carlos García Martínez	Gerente Legal
Benjamín Irrazaval Oyanedel	Gerente de Productos Financieros

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Inverfal Perú S.A.	99.7261%
Inversiones Falabella S.A.C.	0.2739%

(\*) Nota: Información a diciembre 2024

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	A-
<b><u>Instrumentos</u></b>	
Depósito a Corto Plazo	CP-1(pe)
Depósitos mayores a 1.0 años	AA-(pe)
Sexto Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Banco Falabella S.A.	CP-1(pe)
Primer Programa de Bonos Subordinados - 1era Emisión	A+(pe)
Séptimo Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Banco Falabella S.A.	CP-1(pe)
Perspectiva	Positiva

## Definiciones

### Instituciones Financieras y Seguros

**CATEGORÍA A(pe):** Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

### Instrumentos Financieros

**CATEGORÍA CP-1(pe):** Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio

**CATEGORÍA AA(pe):** Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

**CATEGORÍA A(pe):** Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.



(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.